

Quito, 30 de Marzo del 2012

Señores

ACCIONISTAS TRANSPORTES REFRIGERADOS TRANSFRIO CIA. LTDA.

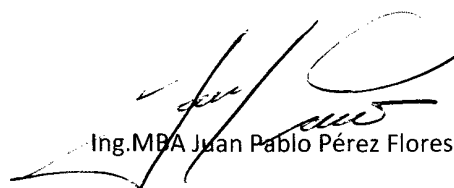
Ciudad

INFORME GERENCIAL

A través de la presente me dirijo a ustedes para informarles sobre la gestión realizada durante el ejercicio 2011 en la compañía TRANSPORTES REFRIGERADOS TRANSFRIO CIA. LTDA.

1. Se cumplió con la venta proyectada en servicios de transporte de productos perecederos, sin embargo se estima que para el ejercicio 2012 se incrementa en un 10%.
2. Se mantuvieron los costos operativos dentro de los márgenes presupuestados, sin embargo se requiere incrementar el control de rubros como repuestos y llantas para que no sobrepasen los límites fijados en el ejercicio 2012.
3. Los gastos administrativos cumplieron con los niveles esperados, sin embargo no debemos descuidar el control sobre estos gastos.
4. La utilidad final obtenida por la empresa cumplió con nuestras expectativas de rentabilidad para la compañía, siendo el primer año de actividad como persona jurídica.
5. Las cuentas por cobrar y pagar llegaron a niveles sostenibles para el flujo de caja de la empresa, sin embargo quedaron valores pendientes de pago y de cobro para efectuarse durante los primeros meses del ejercicio 2012.
6. Con decisión unánime de la junta general de accionistas se decidió realizar la compra de un vehículo cabecal para que forme parte de los activos productivos de la compañía a través del financiamiento directo de uno de los accionistas y del proveedor del vehículo, cuya deuda se pague durante el ejercicio 2012 conforme el vehículo genere los ingresos respectivos.
7. Durante el ejercicio 2011 se cumplieron con las obligaciones tributarias mensuales y anuales en los plazos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.
8. Durante el ejercicio 2011 se cumplieron con las obligaciones patronales en los plazos exigidos por Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
9. Durante el ejercicio 2011 se cumplieron con las normativas de la Agencia Nacional de Tránsito, órgano regulador de las empresas de transporte de carga, sin embargo se proyecta la obtención del certificado de idoneidad para prestar el servicio de transporte de carga a nivel internacional o de pacto andino.

Atentamente,



Ing. MBA Juan Pablo Pérez Flores
Gerente

